



AVISO A LA COMUNIDAD EN ACCIÓN DE TUTELA

AVISO A LA COMUNIDAD EN ACCIÓN DE TUTELA

Caldas - Antioquia, 07 de marzo de 2025

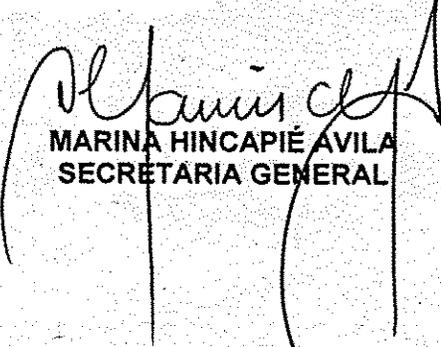
Se informa a la comunidad que en la actualidad en el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Caldas – Antioquia, cursa en primera instancia la siguiente Acción Constitucional:

Radicado	05129 40 89 003 2025 00160 00
Accionante	Janet Viviana Molina Ortiz
Accionado	Alcalde Municipal de Caldas Antioquia
Vinculado Inicialmente	Secretaría de Movilidad de Caldas - Antioquia
Vinculados Auto de sustanciación No. 0206 del 14/02/2025	<ul style="list-style-type: none">• Rápido Transportes La Valeria y CIA SCA• Expreso Mocatán SAS• Empresa de Conducciones Las Arrieritas S.A• Personas jurídicas y naturales que consideren tener derecho a intervenir en la presente acción constitucional por tener injerencia en el CONCURSO PÚBLICO 001 DE 2025

De conformidad con el Auto de sustanciación No. 0341 del 07/03/2025, donde se ordena:

"...Así las cosas, se ordena a la administración de la Alcaldía de Caldas, para que, de manera inmediata al recibo de este requerimiento, realice la publicación del emplazamiento en las instalaciones de la Alcaldía y en la página web donde se encuentre publicada la citada licitación, por el término de 1 día, para lo cual deberá aportar las evidencias de dicha publicación en el término de 1 día con posterioridad a su realización".

Se publica este Aviso para que las personas jurídicas y naturales que consideren tener derecho a intervenir en la acción constitucional referida, por tener injerencia en el CONCURSO PÚBLICO 001 DE 2025 se haga parte ante el **JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE CALDAS – ANTIOQUIA**, al correo electrónico j03prmpalcal@cendoj.ramajudicial.gov.co.


MARINA HINCAPIÉ AVILA
SECRETARIA GENERAL